

señores D. Antonio Garrido Lorano, D. Juan Martin
Lopez y D. Antonio Barquero Garrido con asistencia de
D. José Valverde Barquero Presidente de la Junta admini-
strativa, y ante mí el secretario, los cuales presentaron
una comunicacion del Excmo. Señor Gobernador Civil
de la Provincia numero 247 fecha de este dia, que co-
piada a la letra dice así: "Por Decreto fecha 13 del ac-
tual inserto en el B.O. de esta Provincia correspondi-
ente al dia 13, se dispone la celebracion de nuevas Ele-
ciones Municipales, en todas aquellas poblaciones en
que se hubiere suscitado expediente de protestas, en-
tre las que se encuentran era Villa. Determina a
demás el artículo 7º del mencionado Decreto, que con-
tinuaron al frente de los Ayuntamientos protestados,
las Comisiones Gestoras que los Gobernadores hayan
nombrado o nombren, hasta la toma de posesion
de los Concejales que sean elegidos el proximo
dia 11. = En su consecuencia, y estimando este Gobier-
no que esa Comision Gestora se halla constituida
por mayor numero de personas de las que deben
formarla con arreglo a las instrucciones del Mi-
nisterio de la Gobernacion se acordado se de pose-
sion a una Comision Gestora, que esté integrada
por los señores D. Antonio Garrido Lorano, don
Juan Martin Lopez y D. Antonio Barquero-
Garrido.

El señor Presidente dió por posesionado a los
señores ya citados, que integran la Comision Ges-
tora de este Municipio.

Obedida la Presidencia al Vocal de menor edad
D. Juan Martin Lopez, procedieron entre otros
a la Eleccion de cargos de la forma siguiente
Presidente D. Antonio Barquero Garrido,
Vice presidente D. Antonio Garrido Lorano

